

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

El rubro de terrenos sufrió un decremento en el mes de enero por un importe de 163.286 MDP, por concepto de la Donación a Título Gratuito de 513-32-90 HAS del predio "El Tecolote" ubicado en el ejido de Peñuelas al Gobierno del Estado de Aguascalientes de según Acuerdo 06/SCE-FIADE-01/15 tomado por el Subcomité Técnico en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 28 de Abril del 2015.

En seguimiento al Acuerdo 08/ORD01/14 tomado por el Comité Técnico en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 22 de Mayo del 2014, así como el Acuerdo 05/SCE-FIADE-01/16 tomado por el Subcomité Técnico en la Primera Reunión del Subcomité de fecha 04 de Febrero del 2016, mediante el cual se autorizó la Enajenación a título gratuito a favor del Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes, la fracción 02 del predio denominado como "ELOTEROS Y ANGOSTURA " con una superficie aproximada de 50-56.29 Has, para la regularización de la "Planta Tratadora de Agua". Por lo antes expuesto el rubro de terrenos sufrió un decremento en el mes de abril por un importe de 130 MIL PESOS

En seguimiento al Acuerdo 03/ORD04/11 tomado por el Comité Técnico en la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2011, mediante el cual se autorizó la Enajenación a título gratuito a favor de la Empresa NISSAN MEXICANA S.A. de C.V , una superficie aproximada de 6-60.78.57 Has, superficie en donde se ubican caminos perimetrales. Por lo antes expuesto el rubro de terrenos sufrió un decremento en el mes de mayo por un importe de 10.83 MDP . Así mismo hacemos entrega de las obras de alumbrado público ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura y Comunicación (SICOM), en los caminos perimetrales arriba señalados, por lo que el rubro de Activo no Circulante específicamente en el rubro de Infraestructura (Alumbrado Público), sufre un decremento de 7.19 MDP.

En seguimiento al Acuerdo 06/ORD01/15 tomado por el Comité Técnico en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 01 de Abril del 2015, mediante el cual se autorizó la Dación por el Adeudo que se tiene con Servicios y Comercializadora Nacional S.A de C.V con el predio ubicado en la Manzana 04 predio 01 en el Fraccionamiento Villa Sur en el Municipio de Aguascalientes con una superficie aproximada de 65-93Has, por lo que la cuenta de Terrenos sufre un incremento de 7.476MDP

En seguimiento al Acuerdo 05/ORD01/14 tomado por el Comité Técnico en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 22 de Mayo del 2014, así como con el Acuerdo 07/ORD01/15 tomado del Comité Técnico en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 01 de Abril del 2015, mediante el cual se autorizó la Dación en Pago por el Adeudo que se tiene con las Cámaras siguientes: La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Aguascalientes (CANACINTRA), Centro Empresarial de Aguascalientes,S.P: (COPARMEX) y Consejo Coordinador Empresarial de Aguascalientes, A.C. (CCEA), por el Apoyo Otorgado para el proyecto "MEXICO EMPRENDE", con el lote 54 en el Fraccionamiento Capital City en el Municipio de Aguascalientes con una superficie aproximada de 64-34.91 Has, con sus accesorios y mejoras, por lo que la cuenta de Terrenos sufre un incremento de 20.45 MDP

En seguimiento al Acuerdo 06/ORD01/16 tomado por el Comité Técnico en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 03 de Octubre del 2016, mediante el cual se aprobó la autorización del acto de Renunciar en Favor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, la futura y posible adquisición mediante aportaciones a su patrimonio por parte del mismo Gobierno del Estado, de los bienes inmuebles equipamiento y demás infraestructura destinados y llegasen a conformar el "Libramiento Carretero", así como la de Renunciar a toda participación de la Explotación del "Centro de Convenciones ", al ser propiedad del propio Gobierno del Estado y estar bajo la administración del Fideicomiso Isla San Marcos, por lo que la cuenta de Efectivo y Equivalente a Recibir a Largo Plazo en específico la cuenta de Inversiones Financiera a Largo Plazo sufre un decremento de 178.00 MDP

A la Hacienda Pública/Patrimonio

El Fideicomitente recibió por parte de este fideicomiso en los mes de febrero los recursos obtenidos de la recuperación de la cartera vigente, así como de la realización de las reservas territoriales del periodo de julio a diciembre del 2015, según Acuerdo 08/ORD02/13 tomado por el Comité Técnico en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 04 de Septiembre del 2013; Por lo antes expuesto se registra un decremento en el rubro denominado Patrimonio Generado, por la cantidad de 41.076 MDP

El Fideicomitente recibió por parte de este fideicomiso en los meses de junio los recursos obtenidos de la recuperación de la cartera vigente, así como de la realización de las reservas territoriales, del periodo de enero a mayo del 2016, según Acuerdo 08/ORD02/13 tomado por el Comité Técnico en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 04 de Septiembre del 2013; Por lo antes expuesto se registra un decremento en el rubro denominado Patrimonio Generado, por la cantidad de 8.353 MDP

El Fideicomitente recibió por parte de este fideicomiso en el mes de Agosto los recursos obtenidos de la recuperación de la cartera vigente, así como de la realización de las reservas territoriales del periodo de junio a julio del 2016, según Acuerdo 08/ORD02/13 tomado por el Comité Técnico en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 04 de Septiembre del 2013; Por lo antes expuesto se registra un decremento en el rubro denominado Patrimonio Generado, por la cantidad de 17.677 MDP

El Fideicomitente recibió por parte de este fideicomiso en el mes de Noviembre los recursos obtenidos de la recuperación de la cartera vigente, así como de la realización de las reservas territoriales del periodo de agosto al 15 de octubre del 2016, según Acuerdo 08/ORD02/13 tomado por el Comité Técnico en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 04 de Septiembre del 2013; Por lo antes expuesto se registra un decremento en el rubro denominado Patrimonio Generado, por la cantidad de 8.402 MDP



 C.P. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CASTAÑEDA
 SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES

R 4



 LIC. MARIO ALBERTO VEGA GARZA
 COORDINADOR JURIDICO Y ENCARGADO DE DESPACHO
 DE CONFORMIDAD CON LOS ERTÍCULOS 34 Y 35 DEL
 REGLAMENTO DEL FIDIECOMISO DE INVERSIÓN Y
 ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO
 ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES